

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Comercio Internacional
Universidad	Universidad de León
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

Del conjunto de evidencias analizadas, se concluye que el título supera los estándares para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe aumentar la participación de profesores con experiencia en investigación en las asignaturas con

un mayor carácter teórico. Es necesario promover la orientación del personal académico hacia la investigación, que es pilar fundamental para el desempeño de la actividad académica y que redundará necesariamente en una mejora continua de la calidad docente.

Se deben desarrollar acciones para fomentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas con el fin de que los resultados obtenidos puedan ser significativos.

Se debe analizar las causas de la tendencia ascendente de la tasa de abandono.

Se recomienda indicar en todas las guías docentes el idioma en el que se imparte la asignatura. Es necesario cumplimentar todas las guías docentes en Inglés, ya que en muchas asignaturas al visualizarlas en este idioma aparecen en blanco o con muy poca información.

Se recomienda estudiar si la especificidad de las asignaturas del Plan de Estudios es suficiente en el ámbito del comercio internacional, y su diferenciación con asignaturas impartidas en el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

Se recomienda incrementar las asignaturas impartidas en inglés.

Se recomienda analizar las causas de que la tasa de graduación no alcance los valores objetivos indicados en la Memoria de Verificación.

Se recomienda aumentar las actividades de orientación profesional, salidas profesionales, inserción laboral. Al tratarse de una nueva titulación es importante que los estudiantes conozcan las posibles salidas laborales que ofrece el Título.

Se recomienda mejorar la gestión de las quejas y sugerencias.

Se valora positivamente el compromiso manifestado por los responsables de título en la fase de alegaciones de incorporar las recomendaciones incluidas en este informe de renovación de la acreditación a los futuros planes de mejora del título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios del título está bien diseñado, proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes consigan las competencias de los profesionales que gestionan áreas de comercio exterior y las relaciones internacionales de la empresa

El perfil de competencias definidas en el título mantiene plenamente su relevancia dentro de la disciplina académica, científica y profesional.

El perfil formativo se adecúa a las necesidades socioeconómicas. El Título mantiene vigente su interés como demuestra los valores alcanzados en los indicadores de demanda, cubriéndose todas las plazas ofertadas todos los años de su implantación y con una oferta en primera opción superior al 90% en los últimos años.

Se recomienda la conveniencia de formalizar un sistema de actualización continua con un comité académico y externo, con especialistas en diferentes campos financieros, jurídicos y comerciales, que permitan adaptarse rápidamente a las nuevas tendencias del mercado internacional.

Se recomienda reflexionar sobre la percepción que los estudiantes manifestaron en la visita respecto a la coincidencia del Plan de Estudios del Título con el del Grado en ADE, así como la poca especificidad en el enfoque internacional de algunas asignaturas. Durante la visita, los estudiantes destacan el hecho de que hay una única asignatura de Comercio Internacional y consideran que su formación tal vez sea "poco específica?". Algunos estudiantes señalan demasiadas coincidencias con el plan de estudios de ADE y sugieren que varias asignaturas son idénticas salvo que en este plan de estudios llevan el "apellido" internacional.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias*

previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y se han cumplido los compromisos de la memoria de verificación. Los datos de acceso y admisión indican que este título atrae a los mejores estudiantes de la Facultad al situarse la nota media de acceso en el entorno del 9,0, la más elevada de la Facultad de Económicas. Además se han cubierto todas las plazas y la práctica totalidad de los estudiantes matriculados han elegido esta titulación como primera opción. No se exige un nivel mínimo para acceder al Grado, sin bien todos los estudiantes terminarán con un B2 al terminar el primer curso del grado (aunque no existe una certificación externa para acreditar este nivel).

Se recomienda vigilar que el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el número de plazas ofertadas indicado en la Memoria Verifica.

La normativa de permanencia y sobre transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de manera adecuada. Se observa que ningún estudiante ha agotado hasta el momento sus unidades de permanencia.

La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las guías docentes son adecuados y están accesibles para los estudiantes. Se han realizado otras modificaciones no sustanciales, como el cambio de semestre de dos asignaturas, aclarándose que se ha debido a un mejor seguimiento para los estudiantes. Se considera como punto fuerte la impartición obligatoria en el grado de otros dos idiomas, así como la estancia en el extranjero.

La normativa sobre Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado es adecuada. Se valora positivamente el cambio en la normativa del TFG con el fin de dar a los estudiantes la posibilidad de redactar el TFG en inglés o francés, si bien se recomienda que se considere la posibilidad de que el estudiante lo defienda en el idioma en que se redacte. Respecto a las Prácticas Externas se recomienda que exista una oferta de prácticas externas específica para los estudiantes de la titulación, ya que perfil de la titulación está claramente diferenciado del de Grado en ADE.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. La coordinación se realiza a través de las Comisiones de Coordinación del Grado y mediante la realización de reuniones con el profesorado (coordinadores de Grado y de Curso) y con los estudiantes. Sin embargo se ha detectado en los Informes sobre "cuestionario de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente" que la coordinación es de los aspectos peor valorados; estando en los últimos años muy por debajo de la media de la Universidad de León. Se recomienda analizar estos datos, pues aunque son pocos

los estudiantes que responden el cuestionario, la tendencia puede ser preocupante.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La información publicada del título en la página web se encuentra bien organizada. Está estructurada según los diferentes grupos de interés, es accesible a los estudiantes y la información es coherente con la Memoria de Verificación.

La información publicada recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y Guías Docentes de todas las asignaturas. Sin embargo se observan algunas deficiencias en las guías docentes de algunas asignaturas en cuanto al idioma de impartición. Sin embargo en la "Descripción General del Plan de Estudios" no se hace mención a si se cursan asignaturas en inglés o francés, ni cuántos créditos suponen. Esa información debería hacerse explícita. Es necesario indicar en todas las asignaturas el idioma en que se imparten, se han detectado varias donde no se indica el idioma de impartición. En la visita se ha comentado con los responsables que en las guías docentes de varias asignaturas no aparece el idioma de impartición; deduciéndose únicamente al ver el programa, (esto pasa tanto en asignaturas que se imparten en castellano como en otras que se imparten en inglés). Además, aunque hay un apartado para mostrar todas las guías en inglés, estas aparecen en blanco o con muy poca información. Lo relativo al Trabajo Fin de Grado está muy bien descrito y documentado. Se recomienda mejorar la información relativa a las a las prácticas externas.

El apartado "Otra información de interés para el estudiante" no está accesible para los no matriculados en esta titulación. La información sobre los resultados e indicadores del título, informes de seguimiento y otros datos de la titulación se realiza través del enlace ?Sistema de Garantía de Calidad?. Se recomienda mejorar la accesibilidad a esta información que permita un acceso directo como en el caso de las Guías Docentes.

Con el fin de aumentar la transparencia se recomienda añadir enlaces directos en pdf a los indicadores del título y resultados académicos publicados web del título. Así mismo, incorporar la información sobre inserción profesional.

Finalmente, se debería incluir un vínculo en la página de la Facultad a la correspondiente web del título en la página de la Universidad, en cuanto en esta última se encuentra alguna información

(acceso y admisión, sistema de calidad) que no aparece directamente en la de la institución.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La titulación dispone del marco necesario para integrar un sistema interno de garantía de calidad que permita efectuar un adecuado seguimiento del mismo y se cumple con lo dispuesto en su SIGC. En concreto, la Comisión de Calidad de la Facultad es el órgano donde se encuentran representados los grupos de interés, incluyendo estudiantes y personal de administración y servicios. Mediante la figura del coordinador general del Grado se realiza la coordinación e integración del título en la comisión de calidad de la Facultad.

Se indica la existencia de una comisión del Grado de la que forman parte los coordinadores de curso, un estudiante y un PAS, sin embargo no se han evidenciado, al menos por escrito, las conclusiones o seguimiento que ha efectuado dicha comisión del Grado.

Se ha verificado la existencia de procedimientos sistematizados para la recogida de datos que permiten valorar la satisfacción de los grupos de interés. Fundamentalmente mediante las encuestas de estudiantes (satisfacción con la docencia y estudios de satisfacción con el Grado), que si bien en algunos casos han tenido una baja participación, muestran datos reveladores y de gran valor para la toma de decisiones. Igualmente, mediante las encuestas bienales del PDI y las de estudiantes de nuevo ingreso se recogen datos de interés para la mejora de la titulación. Las prácticas externas también se tiene previsto en las encuestas de satisfacción con la enseñanza e inserción laboral. Actualmente no se disponen de datos de las encuestas de inserción laboral al realizarse dos años después de la finalización de los estudios.

Se destaca positivamente el PAT como instrumento para el seguimiento y canalización de las cuestiones e incidencias relativas a los estudiantes. No se ha podido comprobar sin embargo la existencia de encuestas de satisfacción a empleadores, se recomienda poner en marcha los mecanismos para obtener información del colectivo empleadores y personal de administración y servicios. Se debe implantar los estudios de satisfacción a estos grupos de interés.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de León adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa

Docencia en el que participa y active su implantación, de acuerdo con las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia le ha formulado.

Los procedimientos sistematizados de recogida de información y la explotación de datos e indicadores que se efectúa por parte de la OEC permiten poner a disposición de la comisión de calidad y de los coordinadores del título la información necesaria para evaluación de los diferentes aspectos del Grado. Las encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI, las conclusiones evidenciadas mediante las reuniones del PAT o los indicadores de resultados son algunos de los instrumentos principales para poner la información a disposición de la comunidad universitaria.

Se ha comprobado la existencia de una reflexión interna en el seno del Grado a la hora de elaborar el autoinforme de seguimiento de la titulación, apoyado en dicha batería de datos e indicadores. Sin embargo, se echa en falta un mejor traslado de estas conclusiones y el plan de mejoras del título en el seno de la comisión de calidad de la Facultad, así como evidenciar por escrito las conclusiones de la comisión de coordinación del Grado.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se ha cumplido la recomendación incorporada en el informe de verificación.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria, ya que los profesores con

dedicación a tiempo completo suponen casi el 70%. Se ha ido produciendo a lo largo del periodo estudiado una ampliación en los profesores vinculados al Título y una mejora en la dedicación.

La actividad investigadora no queda acreditada según los indicadores habituales (Sexenios CNEAI). Durante la visita los profesores comentan el exceso de carga docente y de gestión y la posibilidad de liberarse 2 meses para realizar estancias largas y centrarse en investigación.

En los últimos cursos académicos no imparten docencia profesores de las áreas nucleares de la titulación (Comercialización e Investigación de mercados, Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Economía Aplicada) con sexenios de investigación. Además algunas asignaturas con perfil muy formativo y poco aplicado son de responsabilidad exclusiva de profesores asociados. Es necesario que se revisen los aspectos descritos

La Universidad de León estimula convenientemente las actividades de innovación educativa ofreciendo multitud de cursos y actividades de Innovación Educativa como son los Planes de Apoyo a la Innovación Docente y los Grupos de Innovación Docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales y el personal de apoyo son suficientes y adecuados y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria de verificación. Los servicios de orientación académica están cumpliendo adecuadamente su función. La Jornada de Acogida y el Plan de Acción Tutorial son los mecanismos que ayudan a los estudiantes en su orientación académica, profesional y también les permite indicar sugerencias para mejorar aspectos de coordinación. Todo el personal de Secretaría está dedicado a los títulos de la Facultad.

Como punto fuerte destacan las instalaciones y servicios de la biblioteca: las salas de trabajo en la biblioteca, el préstamo de ordenadores portátiles, o la prestación de servicios relacionados con la formación de sobre servicios bibliotecarios.

Al tratarse de una nueva titulación se recomienda aumentar las actividades de orientación profesional, salidas profesionales, inserción laboral, etc. Se recomienda que se mejore la información que reciben los estudiantes en este aspecto. Durante la visita se percibe que el título está más centrado en la formación internacional basada en idiomas, y en la recepción de estudiantes internacionales y la realización de la semana internacional con la participación de profesores internacionales.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son adecuados. La impartición de dos idiomas obligatorios y la estancia obligatoria en el extranjero, combinada con la elaboración de un TFG, y unas asignaturas bien orientadas a la internacionalización aportan un balance muy positivo de los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes. Destaca la evolución positiva de las tasas de éxito y rendimiento de 90% y 86% en el último curso.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable y permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos deseados. Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes y son públicos. Incluyen distintas formas de evaluación: pruebas escritas, realización de trabajos en grupo, presentación de trabajos, entre otras. En algunas asignaturas se enumeran algunos objetivos, como trabajo en equipo, que posteriormente apenas tienen reflejo en los sistemas de evaluación, se recomienda reflexionar sobre este aspecto.

Las actividades de formación y evaluación indicadas en las guías docentes están dirigidas a alcanzar los resultados del aprendizaje del Título. Se recomienda revisar el ajuste entre las actividades de formación y los resultados del aprendizaje en relación con la aplicación de los contenidos en las empresas. Durante la visita los representantes de las empresas señalan que ellos valoran la formación en idiomas, pero no hacen referencia a los contenidos de otros aprendizajes.

En el informe de satisfacción se observa que los estudiantes valoran positivamente la distribución de las asignaturas, las prácticas externas y el nivel de formación. Si bien el informe de satisfacción elaborado podría ser un mecanismo para analizar en qué medida los estudiantes están alcanzando las competencias del Título y otros aspectos de su organización, la baja participación en la encuesta no permite el análisis fiable de estos estándares así como su extrapolación a nivel de la titulación.

Como fortalezas de la titulación destacan las relacionadas con el ámbito formativo como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la creatividad, la habilidad para el aprendizaje, etc. En cualquier caso, se recomienda reforzar la formación práctica e intentar adecuar los contenidos para mejorar la empleabilidad de los egresados.

Se considera como punto fuerte la impartición obligatoria en el grado de otros dos idiomas, así como la estancia en el extranjero. La alta movilidad interna y externa es también un síntoma de buena orientación del Título en su vocación internacional.

Se comenta durante la visita que se ve poco la información de las asignaturas en inglés, cuando es uno de los principales elementos diferenciadores. La oferta de asignaturas en inglés está

pensada para los estudiantes Erasmus (incoming) y no para los estudiantes propios. Se sugiere que se oferten asignaturas en inglés para los propios estudiantes y que se haga pública esa oferta en la web o la publicidad del plan de estudios. Al margen de la formación en idiomas, la oferta del resto de asignaturas en inglés está concentrada en un semestre para facilitar los intercambios con los estudiantes internacionales. Se recomienda fomentar la movilidad del profesorado así como ampliar la oferta de asignaturas en inglés.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las tasas de éxito y de rendimiento, con valores en el entorno del 85 y el 90% en los últimos cuatro cursos, son elevadas en esta titulación. Lo que pone de manifiesto una adecuada coherencia entre las notas de acceso, las expectativas e intereses de los estudiantes y el nivel de exigencia de la titulación.

La tasa de abandono es moderada (primer curso un 10%) con una tendencia ascendente en los últimos tres cursos. Las tasas de graduación están por debajo del valor objetivo indicado la Memoria Verifica.

Respecto a los indicadores de oferta es necesario se respeten los valores indicados en la Memoria Verifica, ya que en algunos cursos la oferta de plazas ha llegado a ser mayor que la verificada.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: No procede / Sin información suficiente

Justificación de la valoración:

Actualmente se está desarrollando el Plan de Encuestas a Egresados por lo que no se disponen de datos completos de inserción laboral. Sin embargo se valora de manera excelente el número de egresados que han ingresado en el ICEX, que indica que los graduados responden a las necesidades y requisitos de la profesión. A pesar de ello, se constata que no existen datos

completos de los egresados que permitan valorar positivamente los estándares relativos a la inserción laboral.

Con relación a la empleabilidad, se realizan unas jornadas y cada año se orientan hacia un sector específico: exterior, turismo, etc.

Se recomienda estudiar la posibilidad de realizar el seguimiento anual de un grupo de graduados para conocer la inserción laboral, y en qué sectores principalmente encuentran trabajo. Otras acciones posibles a desarrollar es iniciar contacto temprano con los estudiantes a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, ... que favorezca mantener relación una vez graduados, debido a que son grupos reducidos (32 en 2014/15). La gestión de este tipo de grupos y redes se podría realizar como trabajos dentro de algún grado de la facultad con optativas para Community Manager, y que se gestionase por alumnos que luego fuesen actualizando los sistemas de comunicación con la comunidad de la Facultad.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los datos de satisfacción de estudiantes y profesores con el título en general son adecuados. Los estudiantes se muestran satisfechos con el título pero se observa una tendencia hacia una peor valoración en varios ítems relevantes, la cual que debería ser estudiada por los responsables académicos del título. La satisfacción de los estudiantes con el grado, manifestada durante la visita, es adecuada, a excepción de algún caso puntual que se presentó una queja en Decanato y no fue atendida. La participación en la encuestas de estudiantes es baja. Se recomienda estudiar la implantación de mecanismos que faciliten la participación en las encuestas como por ejemplo desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.

Los profesores muestran un grado adecuado de satisfacción con la organización del título, sin embargo el grado de participación es bajo. Es necesario desarrollar acciones para incrementar la participación de los profesores en la encuestas.

Se valoran las acciones puestas en marcha sobre satisfacción, pero se insta a la Universidad a continuar trabajando en ese sentido para poder obtener información para analizar la titulación y establecer las correspondientes acciones de mejora.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se supera excelentemente

Justificación de la valoración:

La proyección exterior del título es un punto fuerte, se valora muy positivamente la estancia obligatoria de un semestre en una universidad extranjera que favorece el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los elevados datos de estudiantes extranjeros y su incremento curso a curso ponen de manifiesto que el título es atractivo, siendo el grado que más estudiantes extranjeros recibe de la Facultad.

Otra de las fortalezas de este grado es la realización de la Semana Internacional. Vienen 15 profesores de otras instituciones para presentar sus universidades, imparten conferencias y se trata de captar nuevos convenios. También se utilizan estos contactos para que los profesores puedan realizar estancias docentes.

Por otra parte, es una titulación con gran demanda, que atrae a estudiantes de otras partes de España. Además, durante la visita explican claramente cuál es el procedimiento para la elección de destinos Erasmus.

Se recomienda seguir trabajando la internacionalización, fomentando que los estudiantes participen en programas de movilidad y aumentar la oferta de asignaturas en inglés. Todo ello permitirá aumentar los convenios de movilidad con otras universidades y atraer más estudiantes extranjeros.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluídas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El Plan de Mejora realizado recoge acciones adecuadas para la mejora continua del título como por ejemplo el desarrollar un laboratorio de idiomas, potenciar las lenguas extranjeras para la defensa de los TFG.

Se recomienda incluir acciones en algunas áreas donde se han localizado debilidades como:

- Actividad investigadora del profesorado.
- Aumentar el número de asignaturas que se imparten en inglés/francés.
- Actualmente los TFGs se pueden entregar escritos en otro idioma.
- Mejorar la relación de los contenidos prácticos con su aplicabilidad o en las empresas, o relacionada con la inserción laboral.
- Debido a que la Bolsa de Prácticas es global para toda la Facultad, se recomienda realizar acciones que ayuden a visualizar el perfil profesional que se espera de estos graduados: asignando las prácticas externas específicas para esta titulación, realizando seminarios, charlas sobre inserción laboral y salidas profesionales para esta titulación, etc.
- Aumentar las muestras de las encuestas implantando aplicaciones para dispositivos móviles y paralelamente incrementar el número de seguidores en las redes sociales gestionados de forma más profesional (community manager).
- Reforzar el enfoque práctico con colaboración de empresas en la actualización continua del Plan de Estudios y en la selección de temas para los TFG.
- A nivel de las valoraciones de las prácticas se debería definir un sistema de valoración objetivo. No se identifica bien el sistema de puntuación que se utiliza y como se asigna. La valoración que hace el estudiante y la empresa de este periodo no aparecen correlacionados ni se contemplan en la puntuación final de las prácticas.

Se recomienda definir en el Plan de Mejoras la responsabilidad de los profesores en las acciones definidas.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones